

El camino hacia una gran conquista

La regularización de auxiliares de servicio contratados por Comisión de Fomento

Hace más de quince años que tanto nuestra filial AFuPrim como FUM-TEP vienen luchando incansablemente por la regularización de los funcionarios contratados por Comisión de Fomento. Es así que en el último convenio colectivo del año 2015, en el renglón de inequidades, se culminó el proceso de regularización de los más de dos mil auxiliares de servicio contratados primero por Comisión de Fomento, y luego a través de la Ley N° 17.556.

Este camino, que se escribe en dos párrafos, llevó muchos años de entrevistas con los parlamentarios, con los consejos de la época, particularmente con el presidido por la maestra Teresita González de Tantessio, en las que fuimos avanzando poco a poco. En el año 2005 se logró que los auxiliares ingresaran por la denominada Ley de contratos a término hasta que finalmente, en un proceso de diez años, todos fueron funcionarios ingresados por un mecanismo de suma transparencia.

Finalizada esta etapa, nos propusimos la regularización de los mil trece auxiliares de servicio contratados por Comisión de Fomento a través de la denominada partida de auxiliares. Sabíamos que el objetivo no era fácil, pero que se debía recorrer el camino hacia la contratación de los auxiliares porque implicaba, sin duda, defender al sector con mayor debilidad de ingresos en la educación.

En octubre del año pasado escribíamos: “lo primero que quiero decir como presidente de AFuPrim y miembro del ejecutivo de FUM-TEP es que vamos a trabajar intensamente para que este tema se resuelva, porque es una gran injusticia que en una misma escuela trabajen compañeros auxiliares que tengan cargas horarias y salarios diferentes”.

A partir de allí se le solicitó al CEIP la constitución de una comisión de trabajo, que tuviera como objetivo la regularización de auxiliares. Tuvimos una respuesta favorable de parte del CEIP, cuestión que sirvió para juntar toda la información, para encontrar mecanismos para cubrir las vacantes que se generan y sobre todo para que las dos partes colocáramos el tema como prioridad.

Luego, FUM-TEP resolvió tomar este tema como una de sus prioridades, jalón fundamental para darle mayor visibilidad. Nuestra Secretaria General Elbia Pereira colocó el tema en la prensa, como nunca antes se había hecho. La regularización está siendo considerada por el parlamento en la fase actual.

En esta etapa se han mantenido entrevistas con todas las bancadas parlamentarias, fue tomado como uno de los planteos realizados previo al paro general del día 20 de julio, así como en la propia conferencia de prensa durante el paro.

En todas estas gestiones fuimos ubicando argumentos de todo tipo; uno de ellos vinculado con “a igual función, igual remuneración”, lo que hacía ilógico que dos auxiliares con la misma función tuvieran jornadas laborales diferentes, y los contratados por Comisión de Fomento, un salario sensiblemente menor.

También está la necesidad de que la escuela pública cuente con el número de auxiliares necesarios, tanto para la limpieza como para ayudantes de clase en Educación Inicial y Especial, y también en los comedores escolares, comedores a los que actualmente asisten 250.000 niñas y niños uruguayos.

Al mismo tiempo se le quita una responsabilidad al director que nunca debió tener, en cuanto que el director es un funcionario de carrera al que se le pide que contrate trabajadores externos, figurando como su empleador directo junto a un padre de escuela.

En las últimas horas hemos hecho gestiones de todo tipo para que esta propuesta salga adelante, muchas de ellas junto al PIT-CNT; y por parte del diputado Jorge Pozzi se ha dicho que la bancada parlamentaria del oficialismo tomó el tema como prioritario, al tiempo que las bancadas de la oposición han apoyado la iniciativa.

Parecería que todas las condiciones estuvieran dadas para que este largo proceso que iniciaron AFuPrim y FUM-TEP tenga como resultado comenzar el ingreso de los funcionarios contratados por Comisión de Fomento.

En ese camino estamos, y no vamos a abandonar el reclamo hasta que la totalidad de los mil trece auxiliares estén contemplados como funcionarios y funcionarias del CEIP.

Si este proceso comenzara, tal como parece que va a ocurrir, ¡habremos dado un nuevo paso en la construcción de la esperanza!

UNIDOS HACEMOS HISTORIA

Fernando Pereira

Integrante del Secretariado Ejecutivo de FUM-TEP

Lo público, lo común y la educación popular

Ponencia a cargo de representantes de FUM-TEP, realizada en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Si comenzáramos formulando la premisa de que, en nuestro país, la educación pública estatal cuenta con casi ciento cincuenta años de historia y obliga a la cobertura de la población objetivo en todos los niveles previstos por la ley, no estaríamos diciendo nada nuevo. Pero todos sabemos que si bien los principios varelianos estuvieron presentes desde mediados del último cuarto del siglo XIX, más que una realidad aún siguen constituyendo una expresión de deseo.

Las sucesivas leyes de educación complicaron la tarea al determinar períodos obligatorios cada vez más largos, sin consolidar y garantizar que el tramo de obligatoriedad consagrado en las leyes respectivas alcanzara un nivel real de cobertura a la totalidad de la población prevista. A pesar de ello, muchos más niños ingresan a la educación secundaria y muchos más jóvenes a la universidad.

Por tanto, el carácter público como bien para todos no está garantizado como debiera estarlo, y por el camino van quedando niños, niñas y jóvenes para quienes el derecho a la educación, más que un camino de realización personal, se transforma en un verdadero laberinto con pocas posibilidades de salida, y apenas algún hueco para escapar.

Con los defectos propios de la democracia como construcción humana, la expresión de deseo de que "la educación como la luz del sol puede y debe llegar a todos" no se materializa tan fácilmente. Resistencias, tensiones y recursos materiales acotados han determinado que otros actores se hayan ocupado del tema con intereses muy diversos, de los cuales nos ocuparemos más adelante.

En los últimos años se ha dado un intento por construir una sólida educación pública, accesible a todas y cada una

de las personas, con la asignación de un porcentaje mayor de un PBI que se ha quintuplicado. Nuestra idea no es hacer trampas en el juego del solitario. La torta es más grande, pero también son muchos más los comensales que deberían participar, y para los cuales se intenta ofrecer más oportunidades.

El carácter universal de la educación primaria está prácticamente garantizado. El 97,5% de los niños entre los cuatro y los doce años cursa educación inicial y primaria. Pero ¿tenerlos a todos en el sistema garantiza que lo que se ofrece obedezca a los principios que se persiguen desde la materialización de las políticas educativas? ¿Brindamos una educación (de calidad) integral, inclusiva, participativa, que permita a todos los niños y niñas aprovechar las oportunidades educativas destinadas a satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje? Rosa María Torres dice que:

«Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (tales como la alfabetización, la expresión oral, el cálculo, y la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos, habilidades, valores y actitudes) que requieren los seres humanos para sobrevivir, desarrollar todas sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de sus vidas, tomar decisiones informadas, y continuar aprendiendo.» (Torres, 2000)¹

¹ TORRES, Rosa María (2000): *Una década de Educación para Todos: La tarea pendiente*. Montevideo: FUM-TEP; Madrid: Editorial Popular; Caracas: Editorial Laboratorio Educativo; Buenos Aires: IIPE UNESCO.

Sin duda, el número de alumnos que egresan hoy a educación secundaria ha aumentado, pero esa mayor cobertura, ¿garantiza las necesidades educativas de los alumnos y logra la real concreción de la obligación del Estado de cumplir con el derecho a la Educación para todos y a lo largo de toda la vida?

Advertimos muchas dificultades desde la implementación de las políticas educativas que tienden a la consecución de estas necesidades esenciales. La falta de recursos materiales es generalmente lo primero que se menciona, así como los bajos salarios. Actualmente, el pluriempleo es la característica general del cuerpo docente en el Uruguay. Esta situación trae como consecuencia la imposibilidad del docente de brindar atención prioritaria a cada niño, niña, adolescente en sus necesidades personales y colectivas dentro de un contexto situado.

También reclamamos espacios de formación permanente para los docentes, ya que valores como la empatía, la solidaridad y un fuerte compromiso con la justicia social se tornan imprescindibles. Hacer viable para todos y cada uno la educación que reclaman y necesitan, así sea desde el silencio, es nuestra responsabilidad profesional.

La mirada y la escucha atentas a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que habitan nuestras escuelas deben generar un espacio de participación para las familias, donde la comunicación necesariamente sea de ida y vuelta, cada uno desde su rol, pero con un lenguaje común que permita el entendimiento y la convivencia. No debemos olvidar que muchos integrantes de las familias que hoy constituyen las comunidades de cada escuela en el país, son víctimas de las políticas neoliberales y, por tanto, rezagados o fracasados de un sistema que los expulsó.

Reconstruir estos vínculos es el gran desafío.

Desde nuestro convencimiento de que la educación permanente es un derecho humano, apostamos a una educación liberadora que facilite achicar las brechas y tender puentes para caminar juntos, recomponiendo lazos, tejiendo tramas en las que todos seamos imprescindibles.

Habilitar estos espacios implica reconocernos todos como sujetos de (los mismos) derecho(s), en igualdad de condiciones y oportunidades. Pero aparentemente este esfuerzo no se ve materializado en los hechos. Los principios determinados para el presente quinquenio por el Consejo de Educación Inicial y Primaria están lejos de ser asegurados: calidad, integralidad, inclusión y participación.

En la búsqueda por dar una cobertura total a la población en los niveles inicial, primaria, secundaria básica y superior se han advertido diferencias y tensiones sostenidas, que entendemos podrían ser minimizadas si enfocáramos la Educación Pública como lo que debería ser, un espacio democrático en el que ubicar lo común a todos: el ser esencialmente diferentes, esencialmente diversos. Esto nos obliga a mirar al otro como un igual, lo que parecería contradictorio con el concepto anterior, pero no lo es. Entendemos que para construir una Educación Pública para todos, en primer lugar hace falta la disponibilidad hacia el otro, el pensar al otro como un ser humano, no como un “autista”, un “ciego”, un “pobre”, un “marginal”, un “discapacitado motriz”, un “afrodescendiente”, un “sirio”, etc., sino como una persona a la que el Estado tiene la obligación de garantizarle su derecho a la Educación.

Una de las políticas educativas implementadas por el CEIP tiene que ver con la inclusión. Este término tan general hace alusión no solo a las personas con discapacidad, sino a todo tipo de personas que por un motivo u otro son excluidas. Si miramos a nuestro alrededor, participamos en reuniones profesionales, sociales o de cualquier orden, nos encontramos con discursos que hacen referencia a los problemas para aceptar las diferencias, ya sea por temas económicos, raciales o culturales entre las personas. Integrar y aceptar la diversidad es nuestro gran desafío hoy.

No alcanza solo con la disponibilidad profesional y afectiva del cuerpo docente. Ponerse en el lugar del otro debería ser el saber esencial a construir y a vivenciar (en el lugar de la persona discapacitada, sin importar su edad, así como de los integrantes de su familia y comunidad de pertenencia). Para ello se hace imprescindible idear espacios en los cuales todos tengamos un lugar y nos sintamos reconocidos como personas.

Es en esos espacios donde la educación pública no está hallando mayores respuestas, más allá de las históricamente ensayadas, segregacionistas o integradoras, en las cuales las personas deben acomodarse a las particularidades de ese lugar que permanece inamovible, inmutable, porque “siempre se hizo así”.

Los desafíos y tensiones antes planteados requieren de propuestas innovadoras por los cambios sociales que se han generado, pero también dar lugar a concepciones vinculadas a saberes esenciales que tienen mucho más que ver con la educación popular.

El otro aspecto que se hace necesario para liberar tensiones, es la concreción de recursos específicos que garanticen la educación para todos. El concepto de inclusión cae por su peso en una escuela para todos, porque hablar de inclusión significa aceptar que existe la exclusión.



Hablar de una educación para todos en nuestro país es definir las líneas de la educación pública estatal, democrática y liberadora. Esta debe constituirse en una verdadera educación popular. La educación popular, al decir de Paulo Freire, tiene que ver con la lectura crítica del mundo.

«La lectura crítica del mundo es un quehacer pedagógico-político indivisible del quehacer político-pedagógico, es decir, de la acción política que envuelve la organización de los grupos y de las clases populares para intervenir en la reinvención de la sociedad.

[...]

Coherente con mi postura democrática, estoy convencido de que la discusión en torno al sueño o proyecto de sociedad por el que luchamos no es privilegio de las elites dominantes ni de los líderes de los partidos progresistas. Por el contrario, la participación en los debates sobre un proyecto diferente de mundo es un derecho de las clases populares que no pueden limitarse a ser “guiadas” o empujadas hacia el sueño por sus líderes.» (Freire, 2006:53)²

El rescate de las tradiciones, dar lugar a la voz y a la participación de actores que las comunidades identifican como portadores de signos de identidad, resulta una rendija, una escisión para ingresar a recomponer ese tejido social, en el cual encontramos elementos comunes de pertenencia que nos arriman, juntan e identifican entre todos. Esto nos permite crecer como colectivo y, a su vez, sentirnos “parte de” como personas.

Reivindicar, hacer visibles los espacios para una educación popular, dar lugar dentro de los espacios “formales” a lo “no formal”, permiten una verdadera educación integral en la que todos podamos comprendernos y reflejarnos en ese otro que no es otro, sino nosotros.

Hasta acá, nuestro discurso poco difiere, teóricamente, de la generalidad de los discursos que como trabajadores organizados de la educación hemos expuesto en otras oportunidades. La principal diferencia que podemos destacar está en la necesidad de concretar los discursos en hechos.

El presupuesto para la educación ha aumentado considerablemente. Han aumentado los salarios, con la salvedad que, al partirse de un escalón tan bajo, a pesar de ese aumento estamos lejos de lo que un docente debería ganar para poder abandonar el pluriempleo.

Se ha invertido en infraestructura como nunca antes. Cada vez más alumnos ingresan a los diferentes ciclos educativos.

Tenemos que preguntarnos por qué los resultados en cuanto a la adquisición de los conocimientos y la permanencia no han variado sustancialmente. Una de las respuestas a esta pregunta es, sin duda, la mal llamada “desigualdad de origen”. En concreto se refiere a las características sociales y culturales de determinadas poblaciones que la escuela pública atiende. Decimos “mal llamada” porque en el origen, los seres humanos somos iguales en derechos y oportunidades. Pero al no ser cumplidos estos derechos por parte del Estado, en las familias se originan situaciones que la educación de por sí no puede cambiar. Para la escuela es muy difícil satisfacer las necesidades educativas, cuando no hay controles de otros organismos. Por ejemplo, falta de controles

² FREIRE, Paulo (2006): *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Ed. Morata.



pediátricos, vacunas vencidas, no respeto a las indicaciones de los especialistas, falta de tratamientos de psicoterapia, de psicomotricidad, fonoaudiología, etcétera. Situaciones de violencia y abuso, que no se resuelven.

También es muy difícil revertir una situación educativa compleja si no hay docentes en los departamentos más grandes del país (Montevideo y Canelones).

Mientras tanto, lo público se sigue confundiendo con lo público estatal. Los recursos del Estado se nos filtran como en un colador hacia instituciones o clínicas sustentadas por el Estado, porque este no logra atender a la población que tiene la obligación de atender (pensemos en la discapacidad de más de quince años o en la educación no formal). Muchas veces, esas instituciones deberían aceptar a todos los alumnos porque el Estado les da los rubros; sin embargo, funcionan como una institución pública con derechos privados, y seleccionan.

Y allí lo común se pierde, porque intentando garantizar derechos, al volcar rubros, el propio Estado define políticas segregacionistas donde algunos tienen derecho a determinadas ayudas y otros no (por ejemplo, pensiones y ayudas especiales del BPS).

Pensamos que existen alternativas.

¿No será necesario empezar a pensar en otros modelos de instituciones?

¿No será necesario hacer exhaustivo y generalizado el trabajo en redes?

¿No es necesario el control de infinidad de actores que trabajan con dineros públicos beneficiando a privados, pensando en que si todos esos recursos que salen del Estado pasaran a engrosar lo público estatal, podrían mejorar la situación presupuestal actual que no cubre aún las necesidades básicas?

¿No será hora de realizar una exhaustiva evaluación de las políticas focalizadas que se vienen instrumentando desde la década de los noventa?

Las Escuelas de Tiempo Completo, ¿dan los resultados esperados?

La inversión en las escuelas A.PR.EN.D.E.R., ¿ha mejorado la adquisición de conocimientos de los alumnos?

Todos estos aspectos entran dentro de lo que el título sugiere.

Si la educación no es verdaderamente popular, en el sentido pedagógico y político del término, lo público estatal se seguirá desdibujando dentro de una educación pública que no cumple con sus objetivos porque no garantiza lo común, que es la igualdad de derechos y oportunidades para todos.